



**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 6 de abril de 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted que en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el día de ayer, 5 de abril, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2016, a las 09:00 horas, en el Hotel Atton El Bosque, ubicado Roger de Flor N°2.770, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015;
 - b) El reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2016;
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
 - d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
 - e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
 - f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad



aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

- g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2015;
 - h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2015;
 - i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y
 - k) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.
2. Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$43 pesos por acción. Si bien el dividendo propuesto para este año será mayor al establecido en la actual política de dividendos de la Sociedad, la cual establece el reparto del 30% de la utilidad líquida distribuible correspondiente a cada ejercicio, no se contempla un cambio a dicha política de dividendos.

Sin otro particular le saluda atentamente,


ARIEL MAGENDZO WEINBERGER
Gerente General
PAZ CORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile